

**ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL  
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”  
Celebrada el día 28 de febrero de 2024**

En Madrid, siendo las 10:00 del día 28 de febrero de 2024 se reúne la Junta de contratación con los siguientes miembros:

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

**Presidente.** -  
**Vocal.** - Director Técnico.  
**Vocal.**- Administración y Finanzas.  
**Vocal.** - Director de Asesoría Jurídica.  
**Secretaria.**- Técnico de la Gerencia de Contratación.

Constituída la Junta, los integrantes de la misma manifiestan, una vez leído el orden del día, que no tienen incompatibilidad alguna ni conflicto de interés para su participación.

A continuación, el presidente cede la palabra a la secretaria que procede a la lectura de los distintos puntos del orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.** – [Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

Documento firmado digitalmente por:  
S. R. A. (05/03/2024 17:50 CET), A. S. A. (06/03/2024 08:44 CET), C. A. M. (07/03/2024 11:48 CET), F. L. U. (07/03/2024 12:39 CET), F. B. T. (07/03/2024 13:08 CET)  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



[Redacted]

[Redacted]

**Segundo.- Estudio informes y propuesta de adjudicación, si procede, de los expedientes:**

**2.1.-Póliza de seguro multirriesgo para las oficinas de AcuaMed (expediente SV/01/24).**

En la reunión de la Junta de contratación celebrada el día 17 de enero de 2024 se autorizó la licitación del presente expediente con los siguientes datos fundamentales:

- Contrato NO SARA, procedimiento abierto simplificado a la oferta con mejor relación calidad-precio.
- **Presupuesto base de licitación:**60.000,00 € exento IVA.
- **Valor estimado del contrato:**60.000,00 € exento IVA.
- **Plazo:** 24 meses, no se prevén prórrogas.

En el plazo indicado en el anuncio de licitación, presentaron oferta las siguientes empresas:

EMPRESA	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA)	A28013050	02-02-2024 09:30
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	A41003864	05-02-2024 11:42
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	A08171373	05-02-2024 13:07

Comprobada la presentación en tiempo y forma de las ofertas, se realizó la apertura de los sobres únicos en la reunión de la Junta de contratación celebrada el día 8 de febrero de 2024.

Las ofertas económicas aportadas por las licitadoras fueron las siguientes:

LICITADORAS	OFERTAS ECONÓMICAS € IVA NO INCLUIDO	BAJA	BT
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA)	34.156,29	43%	Baja Temeraria



HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	34.611,78	42%	Baja Temeraria
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	33.896,96	44%	Baja Temeraria

Aplicados los criterios de valoración recogidos en el pliego, se concretó que las tres ofertas eran consideradas inicialmente como anormalmente bajas, por lo que se acordó solicitar a las tres licitadoras las aclaraciones/justificaciones que oportunas, en el plazo legalmente establecido.

Recibida la documentación aportada por los licitadores, se remitió a la unidad responsable para su estudio y elaboración de informes.

Analizada la documentación aportada por los licitadores, desde la unidad responsable se concluye lo siguiente en cuanto a las ofertas consideradas inicialmente como anormalmente bajas:

- MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.:

Se considera por tanto, que la justificación de la oferta económica presentada por la empresa MGS SEGUROS Y REASEGUROS SA, permite constatar de una forma concluyente y definitiva la viabilidad de la misma, y se propone al Órgano de contratación que aunque sea considerada como anormalmente baja, entre en el proceso de adjudicación.

- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA):

Se considera por tanto, que la justificación de la oferta económica presentada por la empresa CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. - CASER, permite constatar de una forma concluyente y definitiva la viabilidad de la misma, y se propone al Órgano de contratación que aunque sea considerada como anormalmente baja entre en el proceso de adjudicación.

- HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

Se considera por tanto, que la justificación de la oferta económica presentada por la empresa HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, permite constatar de una forma concluyente y definitiva la viabilidad de la misma, y se propone al Órgano de contratación que aunque sea considerada como anormalmente baja entre en el proceso de adjudicación.

Acordada por la Junta la aceptación de las tres ofertas presentadas, adheriéndose al informe remitido por la unidad responsable, las puntuaciones obtenidas en el criterio precio son las siguientes:



EMPRESA	Ofertas económicas €/exento IVA	Puntuación criterio precio
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA)	34.156,29	79,39 puntos
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	34.611,78	78,35 puntos
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	33.896,96	80,00 puntos

En el informe presentado, las puntuaciones obtenidas al aplicar los criterios de calidad indicados en el PCAP son las siguientes:

	CALIDAD			
	Franquicia pliego	Franquicia Oferta	Reducción	Puntuación
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA)	600	0	600	20,00
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	600	150	450	15,00
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	600	0	600	20,00

Por todo lo anterior, las puntuaciones totales resultantes son las siguientes:

Empresas licitadoras	Ofertas económicas €/exento IVA	Puntuación criterio precio	Puntuación criterios calidad	Puntuación total
MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	33.896,96	80,00	20	100,00 puntos
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA)	34.156,29	79,39	20	99,39 puntos
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD	34.611,78	78,35	20	93,35 puntos



ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS				
---------------------------------	--	--	--	--

Así, una vez estudiados los informes aportados, las ofertas presentadas por las licitadoras así como lo recogido en los pliegos que rigen la presente licitación, los miembros de la Junta de contratación acuerdan la adjudicación de “Póliza de seguro multiriesgo para las oficinas de AcuaMed” a la empresa MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. por un importe de 33.896,96 € exento IVA, el plazo indicado en el pliego, así como el requerimiento a la propuesta adjudicataria de la documentación indicada en artículo 159.4.f.4ª de la LCSP.

Recibida dicha documentación será elevada a la Junta de contratación para su análisis y conformidad, en su caso.

2.2. [Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted]



